

Resultados de los indicadores del objetivo

Objetivo 5. Mejorar la dotación de servicios básicos, la calidad y los espacios de la vivienda de las personas en situación de pobreza

Nombre	Línea base	2014	2015	2016	2017	2018	Meta 2018
Porcentaje de población que padece carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda a nivel nacional (Bienal)	21.2% (2012)	21.21%	NA	19.3%	NA	ND	16.8%
Porcentaje de población que padece carencia por calidad y espacios en la vivienda a nivel nacional (Bienal)	13.6% (2012)	12.32%	NA	12.0%	NA	ND	10.0%

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible. Las cifras oficiales de pobreza para 2018 serán publicadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) hasta el segundo semestre de 2019, debido a que los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2018 – insumo necesario para los cálculos de la pobreza – serán dados a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a finales del mes de julio del presente.

Objetivo 6. Mejorar los ingresos y fortalecer las aptitudes productivas de las personas en situación de pobreza, vinculando oportunidades del mercado local, nacional y global

Los mecanismos sustentables que permiten a las personas en pobreza superar dicha condición requieren de la construcción de salidas productivas que fortalezcan su capacidad generadora de ingresos. Consciente de dicho mecanismo, la administración 2012-2018 estableció como tema prioritario en la agenda, la vinculación de las personas en condición de pobreza con oportunidades de emprendimiento, capacitación, financiamiento e inclusión financiera.

Con ese fin durante 2018 se llevaron a cabo acciones que fortalecieron las capacidades de emprendimiento, brindaron mayor solidez y prudencia al sistema financiero mexicano y fomentaron la democratización de la productividad, permitiendo a las diversas regiones del país integrarse a la dinámica productiva.

En este sentido, cobraron relevancia los apoyos otorgados no solo para la ejecución de proyectos productivos, sino también los apoyos para la asistencia técnica y el acompañamiento que fortalecieron el proceso de desarrollo de los proyectos; las acciones de capacitación microfinanciera; el fortalecimiento de los mercados financieros y de capitales y el seguimiento continuo al desarrollo de políticas, normas y estándares que eviten desequilibrios.

Desde diversas instituciones como el Instituto Nacional de la Economía Social (Inaes), el Inadem o la CDI, se lograron consolidar apoyos a proyectos productivos, así como la búsqueda de fomentar proyectos de inversión que beneficiaron a la sociedad y a los grupos vulnerables del país.

Resultados

Con el programa Crédito Joven, la SE, apoyó de enero a noviembre de 2018 el financiamiento de 2,662 proyectos de jóvenes menores de 35 años, por un monto de 1,354.2 mdp, que les permitió iniciar operaciones o hacer crecer sus negocios.

Asimismo, durante 2018 la Red de Apoyo al Emprendedor atendió a más de 133 mil mujeres emprendedoras y empresarias con información relevante sobre los programas de apoyo a nivel federal y estatal que operan para su beneficio, incluyendo la realización de diagnósticos de gestión empresarial y habilidades gerenciales.

En 2018 el Pronafim atendió, a través de las IMF, 1,598 municipios comprendidos en la estrategia Sin Hambre,

otorgando 739,389 microcréditos que beneficiaron a 564,209 personas. Asimismo, dentro de los polígonos del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, el Pronafim atendió 60 municipios, lo que permitió beneficiar a 135,263 personas.

En el periodo de enero a noviembre de 2018, el Pronafim canalizó a las IMF 2,865 mdp por concepto de apoyos crediticios, logrando el otorgamiento de 756,779 microcréditos en beneficio de 578,156 personas.

A través del Sistema Nacional de Garantías, el Inadem y la Banca de Desarrollo propiciaron una derrama crediticia por 107,514.8 mdp en favor de 68,421 Mipymes, un factor de multiplicación de 48 veces por cada peso invertido.

En el periodo de enero a noviembre de 2018, el Pronafim atendió 1,814 municipios de los 2,463 que existen en el país. Veracruz fue la entidad federativa donde más microcréditos se otorgaron a la población objetivo, con una participación de 14% respecto al total de microcréditos otorgados por el Programa (756,779 microcréditos), seguido del Estado de México con 13.1% de microcréditos y de Chiapas con 10.8%.

A noviembre de 2018, la SHCP, mediante los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) y su Programa para el Financiamiento a la Agricultura Familiar (Proaf), otorgó créditos con garantía por 417.9 mdp con un saldo de cartera de 356.9 mdp de los cuales el 55% corresponde a crédito refaccionario, apoyando 11,154 proyectos con un monto promedio por crédito de 37,465 pesos.

Asimismo, en apoyo a las mujeres del sector rural, de enero a noviembre de 2018, FIRA otorgó financiamiento por 28,487.6 mdp para más de un millón 56 mil acreditadas, de las cuales, 17.7% son mujeres atendidas por primera vez.

Durante el periodo enero a noviembre de 2018, la SHCP a través del Programa de Pequeños Productores, la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal, y Pesquero (FND) otorgó financiamiento por 12,568.1 mdp en beneficio de 142,932 pequeños productores rurales del país.

Asimismo, a través el Programa de Asistencia Técnica al Microfinanciamiento Rural (Patmir) del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi), a noviembre de 2018, se incluyeron, financieramente, 84,725 socios y clientes, los cuales cumplieron con los estándares establecidos para determinar el uso de los servicios financieros, adicionalmente se incluyeron a 30,021 personas, para alcanzar un total de 114,746 personas beneficiadas; del total atendido, 58.8% son mujeres y 23.1% habita en regiones indígenas. Asimismo, el saldo de ahorro de las personas incluidas financieramente llegó a 835.2 mdp.

Por otra parte, durante el ejercicio fiscal 2018, la DGOP otorgó a través del PFES apoyos para la implementación de 2,729 proyectos productivos nuevos que contribuyeron a mejorar el ingreso de los grupos sociales beneficiarios, conformados por al menos 3 personas con ingreso por debajo de la línea de bienestar.

En el periodo enero a diciembre de 2018, contribuyendo al desarrollo de la Banca Social, el Inaes otorgó 96 apoyos a 79 OSSE de Ahorro y/o Crédito, con recursos por 21 mdp. De dichos apoyos 31 fueron para el fortalecimiento institucional y desarrollo de capacidades, 14 para instrumentos para la administración de riesgos de la banca social y 51 para la participación de OSSE de ahorro y crédito en el taller de capacitación denominado “Metodología para la elaboración del Plan Estratégico y Operativo para Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores”.

Durante 2018, mediante el Programa de Empleo Temporal, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) coadyuvó en la generación de empleo en las comunidades marginadas del país, mediante la realización de trabajos de conservación de brechas y caminos saca cosecha, beneficiando a 4,328 localidades en los 31 estados del país y a 267 mil personas.

Entre enero y noviembre de 2018, la SE apoyó la capacitación de 48,518 personas microempresarias de las cuales el 94% son mujeres y se concluyó la incubación de 1,453 actividades productivas. Asimismo, el Pronafim impartió 20 talleres en 20 entidades federativas, logrando capacitar a 4,476 personas.

Por su parte, el Programa Retos Inadem fomentó la participación de la población emprendedora en el desarrollo de soluciones tecnológicas para las instancias públicas y privadas participantes. A noviembre de 2018 alcanzó la cifra acumulada de 46 retos y seis adicionales en el “Hackaton Lucha Vs La Pobreza” que contó con la participación de alrededor de 2,750 emprendedores.

De enero a noviembre de 2018, el Observatorio Nacional del Emprendedor (ONE) recibió más de 75 mil visitas nacionales e internacionales. El ONE permite consultar más de 700 publicaciones como son noticias del ecosistema emprendedor, estudios de Mipymes y emprendedores, videos referentes a casos de éxito, incluyendo mujeres emprendedoras, revistas nacionales e internacionales, entrevistas a personalidades influyentes en el medio del emprendimiento y documentación oficial.

La SE a través del Programa de Incubación en Línea, registró más de 77 mil emprendedores que se interesaron en fortalecer sus capacidades empresariales. Aunado a lo anterior, la convocatoria 2.3 Creación de Empresas Básicas a través del Programa de Incubación en Línea, apoyó 1,440 proyectos con recursos por 97.5 mdp.

El Pronafim publicó, del 1 al 20 de marzo de 2018, la “Convocatoria para la incubación de actividades productivas 2018”. Mediante esta convocatoria se autorizaron 27 solicitudes que representaron 3,650 proyectos productivos, de los cuales 2,215 estuvieron conformados mayoritariamente por microempresarias.

Durante el ejercicio 2018, la DGOP firmó convenios de colaboración con 16 instituciones de educación media superior o superior para otorgar los apoyos en especie de la modalidad de Apoyos para Desarrollo de Iniciativas Productivas del PFES. Derivado de lo anterior, la DGOP otorgó apoyos en especie a través de las instituciones educativas para capacitación en formulación de proyectos, asistencia técnica y acompañamiento a 2,943 grupos sociales integrados por personas con ingresos por debajo de la línea de bienestar.

De igual forma durante 2018, la Sedesol a través del PFES priorizó el otorgamiento de apoyos para proyectos productivos a los OSSE constituidos exclusiva o mayoritariamente (cincuenta por ciento más uno) por mujeres, así como aquellos que entre sus integrantes tuvieran población beneficiaria de Prospera, grupos exclusivos o mayoritarios de mujeres, jóvenes, entre otros.

En consecuencia, la DGOP otorgó apoyos para proyectos productivos priorizando la entrega a grupos sociales, con las siguientes características:

- 6,157 Mujeres (65% del total de la población beneficiada), con el apoyo de 2,586 proyectos, y una inversión de 379.9 mdp;
- 1,799 proyectos productivos a grupos sociales conformados exclusiva o mayoritariamente por mujeres (5,085 mujeres), lo que representó el 66% del total de proyectos otorgados;
- 2,602 Jóvenes de entre 18 y 29 años (27% del total de la población beneficiada), con el apoyo de 1,709 proyectos, y una inversión de 253.35 mdp;
- 6,630 personas beneficiarias en grupos integrados mayoritariamente por población beneficiaria de Prospera (70.43% del total de la población beneficiada), con el apoyo de 1,895 proyectos y una inversión de 275.97 mdp.

Asimismo, en el periodo enero a diciembre de 2018 el Inaes otorgó 3,529 apoyos a 2,169 OSSE integrados por 13,878 empresarios sociales. De los apoyos otorgados 2,945 fueron para desarrollo organizativo y empresarial y 584 se canalizaron al desarrollo comercial de los beneficiarios.

Durante 2018 el Inaes promovió la participación y realización de 38 eventos para el desarrollo de capacidades de la población objetivo del PFES:

- Se realizaron cuatro Expos Regionales de Economía Social cuyo objetivo fue promover, en el ámbito

regional, los bienes y servicios generados por los OSSE y apoyaran el desarrollo de sus capacidades comerciales mediante la exposición, la venta directa al público, el establecimiento de enlaces comerciales, la identificación de cadenas de valor.

- Se llevó a cabo la Expo de Economía Social Inaes 2018. Líneas de producción apoyadas. Proyectos Emblemáticos.
- Se realizaron 32 Encuentros de Intercambio de Experiencias por Línea de Producción para promover la organización entre productores y productoras de las diversas actividades económicas apoyadas por el Inaes.
- Se llevó a cabo el Encuentro Nacional de Intercambio de Experiencias por Línea de Producción de la Economía Social.

También durante 2018, el Inaes a través del PFES obtuvo los siguientes resultados:

- Otorgó 137 apoyos a los OSSE en la modalidad de Constitución legal de la figura jurídica y/o Capacitación, con recursos que ascendieron a 9.5 mdp.
- Ejerció 20.6 mdp para el desarrollo e implementación de 59 proyectos productivos de los OSSE integrados exclusivamente por jóvenes.
- Apoyó 5,099 proyectos productivos a lo largo de la República Mexicana con recursos que ascendieron a 1,563.1 mdp, en beneficio de 27,058 empresarios sociales, de los cuales el 55.8% eran mujeres (15,103).
- Otorgó 584 apoyos a los OSSE en la modalidad Apoyos para el desarrollo comercial, con recursos que ascendieron a 16.4 mdp. Entre estos apoyos destaca la realización de cuatro Expos Regionales de Economía Social cuyo objetivo fue promover, en el ámbito regional, los bienes y servicios generados por los OSSE y apoyar el desarrollo de sus capacidades comerciales mediante la exposición, la venta directa al público, el establecimiento de enlaces comerciales, la identificación de cadenas de valor.
- Otorgó 2,960 apoyos para el desarrollo e implementación de proyectos productivos a los OSSE integrados exclusiva o mayoritariamente por mujeres, con una inversión de 853.9 mdp, que beneficiaron a 15,235 empresarios sociales, de los cuales 11,492 era mujeres (75.4%).

En 2018, la CDI, por medio del Programa para Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena, otorgó apoyos por la ejecución de 4,915 proyectos productivos que beneficiaron a 64,876 productores indígenas de 23 entidades federativas, con el objetivo de

consolidar sus actividades productivas y promover el ingreso a canales de comercialización, mediante el fortalecimiento de sus procesos de producción y transformación, las capacidades en materia de comercialización y el acceso a fuentes de financiamiento.

La SE realizó 46 inversiones en proyectos de alto impacto por un monto de 116.5 mdp, con una inversión de capital privado por más de 200 mdp, de enero a noviembre de 2018, como parte de la estrategia para impulsar la consolidación y el fortalecimiento del ecosistema de financiamiento y acceso al mercado de capital, por medio de 21 de los fondos coinvertidos por Inadem.

El Pronafim ofreció a las IMF seis diferentes tipos de líneas de crédito estratégicas por un monto total de 2,865 mdp de enero a noviembre de 2018. Con estos recursos se logró beneficiar a 578,156 personas (95% mujeres) a través de 756,779 microcréditos que fueron otorgados en 1,814 municipios del país.

Durante 2018, la SHCP incrementó la competencia, promovió el crédito vía Instituciones Financieras Privadas y mantuvo un sistema financiero sólido y solvente. Además, se logró que la segunda Bolsa de Valores en México (Bolsa Institucional de Valores) empezará operaciones.

Entró en vigor el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP por sus siglas en inglés); se concluyeron las negociaciones para modernizar el Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (TLCUEM) y modernizar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) cuyo resultado fue la firma del Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC). Todos ellos incluyeron un capítulo de Servicios Financieros, que gracias a la certidumbre jurídica que brindó, ayudarán a propiciar la entrada de nuevos participantes en el sistema financiero.

El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero (CESF) cumplió con su mandato de propiciar la estabilidad del sistema financiero, y evitó interrupciones o alteraciones sustanciales en el funcionamiento del mismo y, en su caso, minimizó su impacto.

En relación con sistema financiero internacional, México como miembro del Consejo de Estabilidad Financiera del G20 (FSB por sus siglas en inglés) participó en las reuniones y colaboró con la información necesaria para mantener la estabilidad financiera global.

En lo relativo al mercado de valores, México, como miembro del Consejo de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO por sus siglas en inglés) mantuvo armonizada su regulación con las de sus contrapartes internacionales.

Durante 2018 la SHCP participó de manera activa con diversos instrumentos/insumos proporcionados a la Alianza para la Inclusión Financiera (GPFI por sus siglas en

inglés), los cuales fueron revisados y adoptados en las reuniones de líderes del Grupo de los 20.

Asimismo, la SHCP colaboró con la Alianza Better Than Cash (BTCA por sus siglas en inglés) de Naciones Unidas para implementar mejores prácticas a nivel internacional, así como dio seguimiento a las políticas ya existentes.

La SHCP reafirmó su compromiso con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) por medio de la participación en el Comité de Mercados Financieros.

En 2018 como parte de las acciones para la transformación productiva de las economías de Campeche y Tabasco, la Universidad de Harvard concluyó en el mes de noviembre de 2018 un estudio para cada entidad, que comprendió: un análisis de complejidad económica; un diagnóstico de crecimiento económico; el análisis de un sector estratégico y recomendaciones de política pública, este proyecto pretende vislumbrar las vías efectivas hacia estrategias de reactivación económica en éstos estados que por diferentes motivos, habían presentado estancamiento e incluso retroceso económico en los últimos años. Los resultados de los estudios, pueden accederse para la consulta de autoridades locales y del público través de la página de la Unidad de Productividad Económica: www.gob.mx/productividad/

Asimismo, la SHCP con el fin de impulsar el desarrollo de la región Sur-Sureste, durante 2018 dio seguimiento al Programa de Reactivación Económica y Desarrollo Productivo para Campeche y Tabasco (PREDPCT), que consistió en 18 instrucciones emitidas por el Presidente de la República el 4 de mayo del 2016, así como acciones complementarias en los que participaron más de 15 dependencias y entidades.

El Comité Nacional de Productividad (CNP), en su Segunda Sesión Ordinaria de 2018, celebrada el 31 de agosto, aprobó 31 recomendaciones para la conformación del Sistema de Formación de Habilidades a lo Largo de la Vida para México (SFH). En el diseño de estas recomendaciones colaboraron empresarios, trabajadores y academia, además del sector público, la OCDE y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La aprobación de estas recomendaciones puso fin a un arduo ciclo de trabajo y coordinación de parte de los miembros del CNP y las instituciones internacionales coadyuvantes, el cual comenzó con el acuerdo que emanó de la 4ª Sesión Ordinaria del CNP celebrada el 19 de mayo de 2015. Su objetivo fue desarrollar un plan integral que permitiera formar a los niños, jóvenes y adultos para los empleos del futuro.

Además, se diseñaron recomendaciones que generaron herramientas para anticipar y atender la demanda de habilidades en el corto plazo y mecanismos dinámicos para

su actualización en el largo plazo. Los esfuerzos de las dependencias del gobierno federal, así como de expertos nacionales e internacionales, se articularon para la elaboración de recomendaciones que conformarán el SFH.

Asimismo, la SHCP con la finalidad de medir la orientación hacia la productividad de los programas vinculados con el Programa para Democratizar la Productividad (PDP), y basado en la selección de programas por su incidencia estratégica en el ámbito transversal, sectorial, regional y presupuestal, durante el segundo semestre de 2018, se seleccionaron 280 programas presupuestarios que presentaron una vinculación a la política de fomento económico para 2019, de acuerdo al artículo 8 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional (LIIPSCEN).

Con la finalidad de medir la orientación hacia la productividad como un elemento del Sistema de Evaluación de Desempeño, se informó al área de presupuesto “A” y “B” de la SHCP, por medio de oficios enviados el 13 de noviembre de 2018, para que se informara a los programas presupuestario vinculados con la política de fomento, se tuvieran en cuenta criterios de productividad para el diseño de sus Matrices de Indicadores de Resultados en al menos 280 programas vinculados.

Al cierre de 2018 existían 5,177,393 contribuyentes en el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), es decir 202,008 personas más que en 2017, y 868,287 más que en 2014, año en que comenzó a operar el RIF.

En 2018, a través de la SHCP, los contribuyentes se han beneficiado de estímulos por 130 mil 419 mdp desde el inicio del Régimen.

Por conducto de la SHCP durante 2018 se han realizado más de 117,751,302 operaciones (registro de ingresos, gastos y facturas) y se han emitido más de 84,822,926 facturas a través de Mis Cuentas.

A diciembre de 2018, la SHCP contó con 876 módulos y ventanillas de atención del RIF.

Durante 2018, la SRE como parte de los esquemas de Asociación Público-Privada, y en colaboración con la Agencia Alemana de Cooperación (GIZ por sus siglas en alemán), la Amexcid llevó a cabo el Programa “Apoyo a la Implementación de la Transición Energética”, cuyo fin fue mejorar las condiciones marco para la implementación de la Transición Energética de México en las áreas de energías renovables y eficiencia energética. Como parte de este Programa, en abril de 2016 el Ministerio Federal de Economía y Energía alemán y la Secretaría de Energía de México firmaron una declaración de intenciones para una alianza energética bilateral. Desde esa fecha está en marcha la Alianza Energética entre México y Alemania.

Adicionalmente, la GIZ asesoró en la implementación técnica y estratégica de la Alianza Energética y organizó

viajes de estudios y talleres. Además, brindó apoyo a la Alianza Energética a través de estudios técnicos sobre temas acordados por el Grupo Directivo de Alto Nivel de la Alianza Energética.

Asimismo, con Alemania se llevó a cabo el Programa “Convergencia de la Política Energética y de Cambio Climático en México (CONECC)”, que buscó vincular al sector energético y de medio ambiente para hacer converger las políticas públicas de estos sectores. Como resultado del Programa, del 16 al 26 de septiembre de 2018 a Alemania, funcionarios de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Secretaría de Energía (Sener), Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE), así como del sector privado mexicano con inversiones y presencia en Alemania, realizaron encuentros con actores clave del sector público y privado alemán en los ámbitos energético y ambiental.

Por otro lado, la SRE a través de Amexcid realizó con España el Programa “Impulso para la inserción laboral en la Delegación Cuauhtémoc: profesionalización en gas natural, electricidad y agua. Fase II” que buscó promover el trabajo digno o decente en la Ciudad de México, a través de capacitación en temas de desarrollo humano, protección civil, gas, electricidad y plomería (agua), así como la realización de prácticas profesionales en dichos temas dirigidos principalmente a jóvenes y mujeres de la Delegación Cuauhtémoc de la Ciudad de México. Como parte del Programa se han realizado tres cursos de desarrollo humano, protección civil, gas, electricidad y plomería (agua), y se han capacitado 56 personas (29 mujeres y 27 hombres).

En 2018, la SHCP logró incrementar a 23 el número de proyectos de Asociaciones Público Privadas (APP) autorizados por la H. Cámara de Diputados, de los cuales once corresponden al sector de comunicaciones y transportes, nueve al sector de salud, un proyecto de seguridad, uno hidráulico y uno de turismo.

En 2018 la SHCP brindó asesoría a las dependencias y entidades en la presentación, análisis y evaluación de los proyectos que pretendan desarrollar bajo el esquema de APP, así como también se ofreció apoyo en la presentación de información dentro del SCI para los proyectos de APP autorizados previamente por la H. Cámara de Diputados.

Durante 2018, se utilizó el marco jurídico prevaleciente que incluye el “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Asociaciones Público Privadas”. Asimismo, se dio seguimiento a la Reestructuración del Manual de APP en sus secciones de Análisis de Riesgos y Modelo Financiero.

Al término de 2018, la SHCP a través del Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin) autorizó recursos por más de 10 mil mdp para la ejecución y preparación de estudios y proyectos en materia de carreteras, agua, medio ambiente, gestión integral de residuos sólidos urbanos, transporte urbano masivo y otros. Dichos apoyos detonarán inversiones en infraestructura superiores a los 10 mil mdp en 7 entidades federativas.

Finalmente, se reporta que el Fonadin autorizó en 2018 recursos por más de 7 mil mdp para la modernización y conservación de su red de autopistas.

Resultados de los indicadores del objetivo

Objetivo 6. Mejorar los ingresos y fortalecer las aptitudes productivas de las personas en situación de pobreza, vinculando oportunidades del mercado local, nacional y global

Nombre	Línea base	2014	2015	2016	2017	2018	Meta 2018
Incrementar el Ingreso medio de las personas que se encuentran por debajo de la línea de bienestar económico (Bienal)	\$1,149.41 pesos (2012)	\$1,177.74 pesos	NA	ND	NA	ND	\$1,609.17 pesos
Tasa de Ocupación en el Sector Informal (Trimestral)	27.9% (IV Trimestre, 2013)	27.5%	27.8%	27.2%	26.8%	27.4%	26.1%

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

ANEXO. FICHAS DE LOS INDICADORES

Objetivo 1.		1. Garantizar el acceso a una alimentación adecuada a las personas en condición de pobreza					
Nombre del indicador		1.1 Porcentaje de la población con seguridad alimentaria					
Fuente de información o medio de verificación		Medición multidimensional de la pobreza Coneval: http://web.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Pobreza%202012/Pobreza-2012.aspx					
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		Medición multidimensional de la pobreza Coneval: http://web.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Pobreza%202012/Pobreza-2012.aspx					
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Valor observado del indicador en 2018	Meta 2018
56.1	NA	57.53	NA	59.3	NA	ND	60.10
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición	
Este indicador contempla la seguridad alimentaria prevista en el Programa Sectorial de Desarrollo Social. Método de cálculo: [(Total de personas con seguridad alimentaria) / (Total de personas a nivel nacional)] X 100 Comportamiento esperado: Ascendente"				Porcentaje		Bienal	
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2018			
ND				ND			
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2018			
ND				ND			

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible. Las cifras oficiales de pobreza para 2018 serán publicadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) hasta el segundo semestre de 2019, debido a que los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2018 – insumo necesario para los cálculos de la pobreza – serán dados a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a finales del mes de julio del presente.

Objetivo 1.		1. Garantizar el acceso a una alimentación adecuada a las personas en condición de pobreza					
Nombre del indicador		1.2 Porcentaje de la población en condición de pobreza multidimensional y con carencia por acceso a la alimentación					
Fuente de información o medio de verificación		Medición multidimensional de la pobreza Coneval: http://web.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Pobreza%202012/Pobreza-2012.aspx					
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		Medición multidimensional de la pobreza Coneval: http://web.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Pobreza%202012/Pobreza-2012.aspx					
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Valor observado del indicador en 2018	Meta 2018
año 2012	NA	17.13	NA	14.2	17.1	ND	14.0
Método de cálculo					Unidad de Medida		Frecuencia de medición
Este indicador representa una población de interés mayor que la población objetivo de la Cruzada contra el Hambre, lo cual es adecuado para un programa nacional. Método de cálculo: [(Total de personas en condición de pobreza multidimensional con carencia por acceso a la alimentación) / (Total de personas a nivel nacional)] X 100 Comportamiento esperado: Descendente					Porcentaje		Bienal
Nombre de la variable 1					Valor observado de la variable 1 en 2018		
ND					ND		
Nombre de la variable 2					Valor observado de la variable 2 en 2018		
ND					ND		

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible. Las cifras oficiales de pobreza para 2018 serán publicadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) hasta el segundo semestre de 2019, debido a que los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2018 – insumo necesario para los cálculos de la pobreza – serán dados a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a finales del mes de julio del presente.

Objetivo 1.		1. Garantizar el acceso a una alimentación adecuada a las personas en condición de pobreza.						
Nombre del indicador		1.3 Productividad laboral en el sector agropecuario y pesquero						
Fuente de información o medio de verificación		Sistema de Cuentas Nacionales del Inegi y la ENOE: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/scn/ http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/regulares/enoe/						
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		www.inegi.org.mx						
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Valor observado del indicador en 2018	Meta 2018	
año 2012	59,753	61,374	62,585	64,588	83,693	85,196	115,291 ^{p/}	62,944
Método de cálculo					Unidad de Medida		Frecuencia de medición	
(Promedio Anual del PIB del sector agropecuario reportado por el Inegi) / (Número promedio Anual de personas ocupadas en el sector de acuerdo con los datos reportados por la ENOE) Comportamiento esperado: ascendente.					Pesos de 2008		Anual	
Nombre de la variable 1					Valor observado de la variable 1 en 2018			
Promedio Anual del PIB del sector agropecuario reportado por el Inegi					787,034			
Nombre de la variable 2					Valor observado de la variable 2 en 2018			
Número promedio Anual de personas ocupadas en el sector de acuerdo con los datos reportados por la ENOE					6,826,480			

Nota:

- p/: Cifras preliminares.

Objetivo 2.		2. Mejorar el acceso y permanencia en los servicios educativos, así como impulsar la inclusión y equidad educativa					
Nombre del indicador		2.1 Porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional con rezago educativo					
Fuente de información o medio de verificación		Coneval. Informe sobre la medición de la pobreza en México: http://web.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Pobreza%202012/Pobreza-2012.aspx					
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Pobreza_16/AE_nacional_2010_2016.zip					
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Valor observado del indicador en 2018	Meta 2018
año 2012	NA	12.88	NA	11.7	NA	ND	11.5
Método de cálculo					Unidad de Medida		Frecuencia de medición
(Total de la población en situación de pobreza multidimensional que presenta rezago educativo / Total de la población nacional) X 100 Comportamiento esperado: Descendente					Porcentaje		Bienal
Nombre de la variable 1					Valor observado de la variable 1 en 2018		
ND					ND		
Nombre de la variable 2					Valor observado de la variable 2 en 2018		
ND					ND		

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible. Las cifras oficiales de pobreza para 2018 serán publicadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) hasta el segundo semestre de 2019, debido a que los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2018 – insumo necesario para los cálculos de la pobreza – serán dados a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a finales del mes de julio del presente.

Objetivo 2.	2. Garantizar el acceso a una alimentación adecuada a las personas en condición de pobreza.					
Nombre del indicador	2.2 Índice de rezago educativo de la población de 15 años y más, medido de acuerdo a la metodología de la Secretaría de Educación Pública					
Fuente de información o medio de verificación	Estimación anual del INEA de la población en rezago educativo					
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/289910/Estimacion_Rezago_2017.pdf					
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Valor observado del indicador en 2018	Meta 2018
año 2013						
37.6	36.7 ^{7/}	35.8 ^{p/}	32.8	31.9	31.2	33.2
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
El indicador es la suma de los índices de la población analfabeta, sin primaria terminada y sin secundaria terminada al 31 de diciembre del año (n) Dónde: $IRTn15+ = IAn15+ + ISPn15+ + ISSn15+$ IRTn15+ = Índice del rezago total de la población de 15 años y más del año (n) IAn15+ = Índice de población analfabeta de 15 años y más del año (n) ISPn15+ = Índice de la población sin primaria terminada de 15 años y más (n) ISSn15+ = Índice de la población sin secundaria terminada de 15 años y más del año (n)				Porcentaje		Anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2018		
Índice de población analfabeta de 15 años y más del año (n)				4.0		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2018		
Índice de la población sin primaria terminada de 15 años y más (n)				9.7		
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2018		
Índice de la población sin secundaria terminada de 15 años y más del año (n)				17.5		

Nota:

- p/: Cifras preliminares.

^{7/} Estimación del rezago educativo al 31 de diciembre de cada año. Las cifras están sujetas a modificación cada vez que exista una nueva proyección de CONAPO o cambio de metodología en el cálculo del rezago.

Objetivo 2.		2. Garantizar el acceso a una alimentación adecuada a las personas en condición de pobreza.				
Nombre del indicador		2.3 Eficiencia terminal de los alumnos de primaria en los servicios educativos comunitarios e indígenas				
Fuente de información o medio de verificación		SEP, Dirección General de Planeación y Estadística Educativa (DGPyEE). Estadísticas Continuas del formato 911. Estadística de alumnos. http://www.snie.sep.gob.mx/estadisticas_educativas.html				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		SEP, Dirección General de Planeación y Estadística Educativa (DGPyEE). Estadísticas Continuas del formato 911. Estadística de alumnos. http://www.snie.sep.gob.mx/estadisticas_educativas.html				
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Valor observado del indicador en 2018	Meta 2018
Año 2013						
85.4	89.4	93.7	93.5	94.8	91.1 ^{p/}	89.3
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
$Etn = (Egn / NI1n-5) * 100$ Etn: Eficiencia Terminal ciclo escolar (n) Egn: Egresados de primaria ciclo escolar (n) NI1n-5: Nuevo ingreso a primer grado de primaria ciclo escolar (n-5) n: ciclo escolar				Porcentaje		Ciclo escolar
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2018		
Egn: Egresados de primaria ciclo escolar (n)				138,603 ^{p/}		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2018		
NI1n-5: Nuevo ingreso a primer grado de primaria ciclo escolar (n-5)				152,099		

Nota:

- p/: Cifras preliminares.

Objetivo 3.		3. Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal que garantice la cobertura, el acceso efectivo y la calidad de los servicios de salud					
Nombre del indicador		3.1 Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud					
Fuente de información o medio de verificación		Numerador y denominador: Módulo de Condiciones Socioeconómicas asociado a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares: http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Pobreza%202012/Programas_y_BD_2010_y_2012.aspx					
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/273951/CNPROSESA_11_2017.pdf					
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Valor observado del indicador en 2018	Meta 2018
año 2012	NA	18.2	NA	15.5	NA	ND	6.0
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición	
Resultado de la división del número de personas en situación de carencia por acceso a los servicios de salud entre el total de la población, multiplicado por 100				Porcentaje		Bienal	
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2018			
ND				ND			
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2018			
ND				ND			

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible. Los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2018 serán dados a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a finales del mes de julio del presente.

Objetivo 3.		3. Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal que garantice la cobertura, el acceso efectivo y la calidad de los servicios de salud					
Nombre del indicador		3.2 Porcentaje de Población con aseguramiento público en salud que usa servicios públicos de atención médica					
Fuente de información o medio de verificación		Módulo de Condiciones Socioeconómicas asociado a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/Encuestas/Hogares/regulares/Enigh/ Metodología del CONEVAL para el cálculo del porcentaje de población sin aseguramiento público: http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Pobreza%202012/Programas_y_BD_2010_y_2012.aspx					
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/273951/CNPROSESA_11_2017.pdf					
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Valor observado del indicador en 2018	Meta 2018
año 2012	NA	63.3	NA	64.3	NA	ND	80.0
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición	
Resultado de restar al 100% de la población la suma del porcentaje de población sin aseguramiento público y el porcentaje de población que teniendo aseguramiento público de salud utiliza servicios privados de atención médica.				Porcentaje		Bienal	
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2018			
ND				ND			
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2018			
ND				ND			

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible. Los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2018 serán dados a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a finales del mes de julio del presente.

Objetivo 3.		3. Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal que garantice la cobertura, el acceso efectivo y la calidad de los servicios de salud					
Nombre del indicador		3.3 Porcentaje de hogares del primer quintil de ingreso con gasto catastrófico en salud					
Fuente de información o medio de verificación		Numerador y denominador: Módulo de Condiciones Socioeconómicas asociado a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/Encuestas/Hogares/regulares/Enigh/ La metodología de cálculo está disponible bajo solicitud a la Unidad de Análisis Económico de la Secretaría de Salud.					
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/273951/CNPROSESA_1_1_2017.pdf					
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Valor observado del indicador en 2018	Meta 2018
año 2012							
4.6	NA	4.5	NA	4.1	NA	ND	3.5
Método de cálculo					Unidad de Medida		Frecuencia de medición
Resulta de la división del número de hogares del primer quintil de ingreso con gasto catastrófico en salud entre el total de hogares del primer quintil de ingreso con gasto en salud, multiplicado por 100.					Porcentaje		Bienal
Nombre de la variable 1					Valor observado de la variable 1 en 2018		
ND					ND		
Nombre de la variable 2					Valor observado de la variable 2 en 2018		
ND					ND		

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible. Los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2018 serán dados a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a finales del mes de julio del presente.

Objetivo 4.		4. Incrementar el acceso de la población a la seguridad social, independientemente de la condición económica o social de las personas.					
Nombre del indicador		4.1 Porcentaje de la población total que se encuentra en situación de pobreza multidimensional y que presenta carencia por acceso a la seguridad social					
Fuente de información o medio de verificación		Coneval. Informe sobre la medición de la pobreza en México: http://web.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Pobreza%202012/Pobreza-2012.aspx					
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		Coneval. Informe sobre la medición de la pobreza en México: http://web.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Pobreza%202012/Pobreza-2012.aspx					
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Valor observado del indicador en 2018	Meta 2018
año 2012	NA	ND	38.7	36.1	NA	ND	30.0
Método de cálculo					Unidad de Medida		Frecuencia de medición
[(Total de personas que se encuentra en situación de pobreza multidimensional y que presenta carencia por acceso a la seguridad social) / (Total de personas en el país)] X 100 Comportamiento esperado: Descendente					Porcentaje		Bienal
Nombre de la variable 1					Valor observado de la variable 1 en 2018		
ND					ND		
Nombre de la variable 2					Valor observado de la variable 2 en 2018		
ND					ND		

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible. Las cifras oficiales de pobreza para 2018 serán publicadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) hasta el segundo semestre de 2019, debido a que los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2018 – insumo necesario para los cálculos de la pobreza – serán dados a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a finales del mes de julio del presente.

Objetivo 4.		4. Incrementar el acceso de la población a la seguridad social, independientemente de la condición económica o social de las personas					
Nombre del indicador		4.2 Porcentaje de la población de 65 años de edad o más que presenta carencia por acceso a la seguridad social					
Fuente de información o medio de verificación		Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/regulares/enigh/					
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/regulares/enigh/					
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Valor observado del indicador en 2018	Meta 2018
año 2012	NA	ND	17.2	14.4	NA	ND	3.0
Método de cálculo				Unidad de Medida			Frecuencia de medición
[(Total de personas de 65 años de edad o más que presenta carencia por acceso a la seguridad social) / (Total de personas de 65 años de edad o más en el país)] X 100 Comportamiento esperado: Descendente				Porcentaje			Bienal
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2018			
ND				ND			
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2018			
ND				ND			

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible. Las cifras oficiales de pobreza para 2018 serán publicadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) hasta el segundo semestre de 2019, debido a que los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2018 – insumo necesario para los cálculos de la pobreza – serán dados a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a finales del mes de julio del presente.

Objetivo 4.		4. Incrementar el acceso de la población a la seguridad social, independientemente de la condición económica o social de las personas			
Nombre del indicador		4.3 Porcentaje de madres jefas de hogar en situación de pobreza o de vulnerabilidad que cuentan con un esquema de aseguramiento			
Fuente de información o medio de verificación		Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/regulares/enigh/			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/seguro-de-vida-para-jefas-de-familial			
Línea base	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Valor observado del indicador en 2018	Meta 2018
año 2013					
48.0	94.2	NA	ND	105.0	100.0
Método de cálculo			Unidad de Medida		Frecuencia de medición
[(Total de madres jefas de hogar de 12 a 68 años de edad, en situación de pobreza o de vulnerabilidad de acuerdo a la medición multidimensional de la pobreza, y que cuentan con el esquema de aseguramiento del programa SVJF) / (Total de madres jefas de hogar de 12 a 68 años de edad que están en situación de pobreza o de vulnerabilidad)] x 100 Comportamiento esperado: ascendente.			Porcentaje		Bienal
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2018		
Total de madres jefas de hogar de 12 a 68 años de edad, en situación de pobreza o de vulnerabilidad de acuerdo a la medición multidimensional de la pobreza, y que cuentan con el esquema de aseguramiento del programa SVJF			7,084,084		
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2018		
Total de madres jefas de hogar de 12 a 68 años de edad que están en situación de pobreza o de vulnerabilidad			7,047,619		

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

Objetivo 5.		5. Mejorar la dotación de servicios básicos, la calidad y los espacios de la vivienda de las personas en situación de pobreza					
Nombre del indicador		5.1 Porcentaje de población que padece carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda a nivel nacional					
Fuente de información o medio de verificación		Coneval. Informe sobre la medición de la pobreza en México: http://web.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Pobreza%202012/Pobreza-2012.aspx					
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		https://coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2016.aspx					
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Valor observado del indicador en 2018	Meta 2018
año 2012	NA	21.21	NA	19.3	NA	ND	16.8
Método de cálculo					Unidad de Medida		Frecuencia de medición
<p>El indicador es calculado por Coneval y se publica de manera bienal. La metodología para su cálculo se puede consultar en: http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf</p> <p>La forma básica es la siguiente: $\left[\frac{\text{Total de personas que padecen carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda a nivel nacional}}{\text{Total de personas en el país}} \right] \times 100$</p> <p>Comportamiento esperado: Descendente En 2008 el indicador se calculó y su valor fue de 19.2%, sin embargo sufrió un cambio metodológico al incorporar el indicador de combustible para cocinar, razón por la cual la Línea Base se toma de 2010</p>					Porcentaje		Bienal
Nombre de la variable 1					Valor observado de la variable 1 en 2018		
ND					ND		
Nombre de la variable 2					Valor observado de la variable 2 en 2018		
ND					ND		

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible. Las cifras oficiales de pobreza para 2018 serán publicadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) hasta el segundo semestre de 2019, debido a que los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2018 – insumo necesario para los cálculos de la pobreza – serán dados a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a finales del mes de julio del presente.

Objetivo 5.		5. Mejorar la dotación de servicios básicos, la calidad y los espacios de la vivienda de las personas en situación de pobreza					
Nombre del indicador		5.2 Porcentaje de población que padece carencia por calidad y espacios en la vivienda a nivel nacional					
Fuente de información o medio de verificación		Coneval. Informe sobre la medición de la pobreza en México: http://web.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Pobreza%202012/Pobreza-2012.aspx					
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		https://coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2016.aspx					
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Valor observado del indicador en 2018	Meta 2018
año 2012	NA	12.32	NA	12.0	NA	ND	10.0
Método de cálculo					Unidad de Medida		Frecuencia de medición
<p>El indicador es calculado por Coneval y se publica de manera bienal. La metodología para su cálculo se puede consultar en: http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf La forma básica es la siguiente: $[(\text{Total de personas que padece carencia por calidad y espacios en la vivienda a nivel nacional}) / (\text{Total de personas en el país})] \times 100$ Comportamiento esperado: Descendente</p>					Porcentaje		Bienal
Nombre de la variable 1					Valor observado de la variable 1 en 2018		
ND					ND		
Nombre de la variable 2					Valor observado de la variable 2 en 2018		
ND					ND		

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible. Las cifras oficiales de pobreza para 2018 serán publicadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) hasta el segundo semestre de 2019, debido a que los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2018 – insumo necesario para los cálculos de la pobreza – serán dados a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a finales del mes de julio del presente.

Objetivo 6.		6. Mejorar los ingresos y fortalecer las aptitudes productivas de las personas en situación de pobreza, vinculando oportunidades del mercado local, nacional y global					
Nombre del indicador		6.1 Incrementar el Ingreso medio de las personas que se encuentran por debajo de la línea de bienestar económico					
Fuente de información o medio de verificación		NA					
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		NA					
Línea base	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Valor observado del indicador en 2018	Meta 2018
año 2012	NA	1,177.74	NA	ND	NA	ND	1,609.17
Método de cálculo				Unidad de Medida			Frecuencia de medición
NA				Pesos			Bienal
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2018			
ND				ND			
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2018			
ND				ND			

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

Objetivo 6.	6. Mejorar los ingresos y fortalecer las aptitudes productivas de las personas en situación de pobreza, vinculando oportunidades del mercado local, nacional y global					
Nombre del indicador	6.2 Tasa de Ocupación en el Sector Informal					
Fuente de información o medio de verificación	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), Inegi: http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabtema.aspx?s=est&c=33619					
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/					
Línea base	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Valor observado del indicador en 2016	Valor observado del indicador en 2017	Valor observado del indicador en 2018	Meta 2018
año 2013 (IV Trimestre)	27.5	27.8	27.2	26.8	27.4	26.1
27.92						
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
El indicador es calculado por Inegi y se espera que el comportamiento de este indicador sea descendente. La metodología para su cálculo se puede consultar en: http://www3.inegi.org.mx/sistemas/Glosario/paginas/Contenido.aspx?ClvGlo=ehenoe&nombre=169&c=10842&s=est Comportamiento esperado: Descendente				Porcentaje		Trimestral
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2018		
ND				ND		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2018		
ND				ND		

Nota:

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

GLOSARIO

Acompañamiento. Proceso que se lleva a cabo bajo el esquema de un plan de trabajo, en el que personas profesionales orientan, capacitan y verifican las acciones y la aplicación de los conocimientos y habilidades adquiridos por las personas participantes para el desarrollo organizativo y empresarial de sus organizaciones.

Administración Pública Federal. Conjunto de órganos que auxilian al Ejecutivo Federal en la realización de la función administrativa. Se compone de la administración centralizada y paraestatal que consigna la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Asistencia técnica. Actividades que llevan a cabo especialistas, mediante las cuales se pueden desarrollar habilidades técnicas, con el fin de resolver problemas, productivos, administrativos, contables, financieros, fiscales, de organización y/o de mercado que afectan la adecuada operación del proyecto. Puede estar vinculada con la capacitación de las y los socios y con la difusión de tecnologías.

Bachillerato intercultural. Propuesta innovadora de educación media superior para reconocer la diversidad cultural, además de garantizar el aprendizaje de los contenidos propios del bachillerato general, incorpora con pertinencia y calidad el conocimiento y la valoración de la cultura propia y el respeto a otras culturas.

Banca Comercial. La banca comercial o banca múltiple agrupa instituciones de crédito privadas residentes en el país, que incluyen bancos nacionales, filiales de bancos extranjeros establecidos en México, así como sus agencias en el extranjero.

Banca de Desarrollo. Instituciones que ejercen el servicio de banca y crédito, con sujeción a las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo y en especial al Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo, para promover y financiar sectores que le son encomendados en las leyes orgánicas de dichas instituciones.

Cadenas de valor. Sistemas productivos que integran conjuntos de empresas que añaden valor a productos o servicios a través de las fases del proceso económico.

Calidad de vida. Este concepto representa un término multidimensional de las políticas sociales que significa tener buenas condiciones de vida objetivas y un alto grado de bienestar subjetivo; incluye también la satisfacción colectiva de necesidades a través de políticas sociales en adición a la satisfacción individual de necesidades.

Carencia por acceso a la alimentación. Se define a partir de la identificación de cuatro grados de inseguridad alimentaria en la población: inseguridad alimentaria severa, inseguridad alimentaria moderada, inseguridad alimentaria leve y seguridad alimentaria. La metodología de medición de la pobreza identifica a un individuo con carencia de acceso a la alimentación si presenta inseguridad alimentaria severa o moderada.

Carencia por acceso a la seguridad social. La población con carencia por acceso a la seguridad social se identifica de acuerdo con los siguientes criterios:

1. En cuanto a la población económicamente activa, asalariada, se considera que no tiene carencia si disfruta, por parte de su trabajo, de las prestaciones establecidas en el artículo 2° de la Ley del Seguro Social.
2. En el caso de la población trabajadora no asalariada o independiente se considera que tiene acceso a la seguridad social cuando dispone de servicios médicos como prestación laboral o por contratación voluntaria al régimen obligatorio del IMSS y, además, cuenta con SAR o Afore.
3. Para la población en general, se considera que tiene acceso cuando goce de alguna jubilación o pensión, o sea familiar de una persona dentro o fuera del hogar con acceso a la seguridad social.
4. En el caso de la población en edad de jubilación (sesenta y cinco años o más), se considera que tiene acceso a la seguridad social si es beneficiario de algún programa social de pensiones para adultos mayores.

Comedores Comunitarios. Se constituyeron en el espacio físico y social del quehacer comunitario para la preparación y el consumo de alimentos entre la población; con ello, las personas que asisten a los Comedores cuentan con soluciones a sus necesidades prioritarias tales como el acceso al consumo de alimentos y la transformación de hábitos alimentarios. Asimismo, los comedores se consideran lugares incluyentes en donde se fomenta la relación familiar y social, la sana convivencia, la igualdad de género, la cultura, la comunicación, el encuentro y la participación social.

Competencia. Una situación en la que las empresas rivalizan entre ellas y se esfuerzan para ganar más clientes e ingresos. Para ello, pueden emplear diversas estrategias tales como el establecimiento de precios más bajos, el desarrollo de nuevos productos y servicios, la reducción de sus costos o la realización de mejoras de la calidad, entre otras. Así, la competencia en los mercados facilita y estimula una mayor oferta y diversidad de productos y servicios, a menores precios y con mayor calidad, en beneficio directo de los consumidores.

Competitividad. Expresión utilizada para comparar la estructura de costos del proceso de producción, principalmente mano de obra y materias primas, tecnología, diferenciación de productos y tamaño del mercado, entre otros factores, de un productor con respecto a otros productores internos o externos de productos con igual calidad.

Crecimiento Económico. Es el incremento en la producción de bienes y servicios de un país durante un periodo determinado.

Crédito. Derecho de un acreedor o prestamista a recibir de otra, deudora, una cantidad previamente comprometida en condiciones pactadas previa y mutuamente.

Democratización de la Productividad. Tal como se establece en el Plan Nacional de Desarrollo, es una estrategia transversal para lograr que las oportunidades de desarrollo lleguen a todas las regiones, a todos los sectores y a todos los grupos de la población. En consecuencia, democratizar la productividad implica llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que impiden alcanzar su máximo potencial a amplios sectores de la vida nacional. El Programa para Democratizar la Productividad establece las acciones que seguirá el gobierno para hacer operativa dicha estrategia.

Dependencias. Son las Secretarías de Estado y los Departamentos Administrativos, incluyendo a sus respectivos órganos administrativos desconcentrados, así como la Conserjería Jurídica del Ejecutivo Federal, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Asimismo, aquellos ejecutores de gasto a quienes se les otorga un tratamiento equivalente en los términos de esta Ley.

Desarrollo de Iniciativas Productivas. Se refiere a la modalidad de la DGOP inserta en el componente de Desarrollo de Capacidades del Programa.

Diconsa. Empresa de participación estatal que tiene el propósito de contribuir a la superación de la pobreza alimentaria, mediante el abasto de productos básicos y complementarios a localidades rurales de alta y muy alta marginación.

Emprendedores. Las mujeres y los hombres con inquietudes empresariales, en proceso de crear, desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana empresa a partir de una idea de negocio.

Evaluación. El análisis sistemático y objetivo de los programas públicos y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Hacinamiento. Se consideran las viviendas de 2.5 ocupantes por dormitorio, de acuerdo con la metodología de Déficit habitacional elaborada por el Comité Técnico Especializado de Vivienda del INEGI.

Hogar. Término usado para referirse al conjunto de personas que residen habitualmente en una vivienda particular. Los hogares suelen clasificarse en cinco tipos: 1) Nucleares: conformados por el jefe(a) de hogar y cónyuge; por el jefe(a) e hijos(as); o bien por el jefe(a), cónyuge e hijos(as); 2) Ampliados: conformados por un hogar nuclear y, al menos, otro pariente, o por un jefe de hogar y, al menos, otro pariente; 3) Compuestos: conformados por un hogar nuclear y uno o más habitantes sin parentesco con el hogar; 4) Unipersonales: conformados por una sola persona; 5) Corresidentes: conformados por dos o más personas sin parentesco.

Infraestructura. Obra humana diseñada y dirigida al funcionamiento y desarrollo de otras actividades a través de la construcción y/o mantenimiento de la estructura necesaria para su operación. Esta puede ser de transporte (caminos, carreteras, puentes, puertos, etc.), energética (alumbrado público, calefacción urbana, oleoductos, presas, etc.), hidráulica (depósito y tratamiento de agua, alcantarillado, etc.) y de telecomunicaciones (red telefónica, repetidoras, fibra óptica, etc.), entre otras.

Inversión. Es la aplicación de capital (físico o financiero) encaminada a la producción de una ganancia futura o de largo plazo en lugar de a su consumo inmediato o de corto plazo.

Línea de bienestar. De acuerdo con el Coneval es el Valor monetario de una canasta de alimentos, bienes y servicios básicos y permite identificar a la población que no cuenta con los recursos suficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

Margen de Ahorro. Diferencia de los precios promedio nacionales de la Canasta Básica Diconsa ofrecida en tiendas privadas locales y en tiendas Diconsa, expresada en porcentaje.

Marginación. Fenómeno estructural de rezago de un territorio determinado que, de manera general, refleja la falta de acceso de la población a bienes y servicios básicos. El Consejo Nacional de Población establece una medida-resumen de marginación, el índice de marginación, con base en nueve variables de rezago y con la cual se clasifican a las entidades federativas, municipios, localidades, áreas geoestadísticas básicas, de acuerdo a su grado de marginación: Muy Alto, Alto, Medio, Bajo y Muy Bajo.

MIPYMES. Acrónimo que hace referencia al conjunto de unidades económicas conformado por las micro, pequeñas y medianas empresas. Con base en la estratificación establecida en la fracción III del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el DOF el 30 de junio de 2009, la estructura de las Mipymes es la siguiente:

Tamaño de empresas	Sector	Rango de número de trabajadores
Micro	Todas	Hasta 10
Pequeña	Comercio	De 11 hasta 30
	Industria y Servicios	De 11 hasta 50
Mediana	Comercio	De 31 hasta 100
	Servicios	De 51 hasta 100
	Industria	De 51 hasta 250

Organismo del Sector Social de la Economía. Organizaciones que adoptan la forma de grupos sociales o de figuras jurídicas legalmente constituidas que estén consideradas en alguna de las categorías del catálogo de los diferentes tipos de organismos del sector elaborado por el Inaes, de acuerdo a la Ley de la Economía Social y Solidaria.

Plaza Comunitaria. Espacio educativo abierto a la comunidad, con equipo de cómputo, Internet, discos compactos, videos y libros, así como servicio de asesoría educativa, para que las personas aprendan, se desarrollen, acrediten y certifiquen su primaria o secundaria.

Población Económicamente Activa. Es el grupo de personas de 12 años o más que suministran mano de obra disponible, sea o no remunerada, para la producción de bienes y servicios. La constituyen todas las personas que tienen algún empleo y aquellas que están buscándolo.

Pobreza o pobreza multidimensional. Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (sea ésta rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda o acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

Precio. Valoración de un bien o servicio en unidades monetarias u otro instrumento de cambio. El precio puede ser fijado libremente por el mercado a través de la ley de la oferta y demanda, o ser fijado por el gobierno, a lo cual se llama precio controlado.

Productividad laboral. Es la eficiencia con la que se emplea el factor trabajo en la producción de bienes y servicios de una economía o de una empresa.

Producto Interno Bruto. Es el valor total de los bienes y servicios de demanda final producidos en el territorio de un país en un periodo determinado. Se puede obtener mediante la diferencia entre el valor bruto de producción y los bienes y servicios consumidos durante el propio proceso productivo, a precios comprador (consumo intermedio).

Productos enriquecidos. Se refiere a los productos a los que en su proceso de fabricación se les agregan sustancias que mejoran o enriquecen su calidad nutritiva, tales como proteínas, vitaminas y minerales. Dicho enriquecimiento es por iniciativa de los fabricantes o bien de Diconsa en el caso de los artículos de marca propia.

Reglas de Operación. Las disposiciones a las cuales se sujetan determinados programas y fondos federales con el objeto de otorgar transparencia y asegurar la aplicación eficiente, eficaz, oportuna y equitativa de los recursos públicos asignados a los mismos.

Resiliencia. Capacidad de un sistema de absorber perturbaciones sin alterar significativamente sus características y de regresar a su estado original una vez que la perturbación ha terminado. El término suele aplicarse en la ecología para referirse a la capacidad de un ecosistema de retornar a las condiciones previas a una determinada perturbación.

Seguridad Social. Sistema implantado bajo un enfoque integral de bienestar del trabajador y su familia, que consiste en proporcionar atención a las necesidades básicas en materia de salud, capacitación, cultura, recreación, apoyo financiero y protección del trabajador en casos de accidente, jubilación, cesantía y muerte.

Sistema Nacional de Garantías. Mecanismo operado por el Inadem y NAFIN con el objeto de facilitar el acceso al financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas en condiciones y plazos competitivos a través del otorgamiento de garantías a Intermediarios Financieros Bancarios y No Bancarios por conducto de la Banca de Desarrollo.

Tecnologías de información y la comunicación (TICs). Se refieren a la convergencia tecnológica de la computación, la microelectrónica y las telecomunicaciones para producir información en grandes volúmenes, y para consultarla y transmitirla a través de enormes distancias. Engloba a todas aquellas tecnologías que conforman la sociedad de la información, como son, entre otras, la informática, Internet, multimedia o los sistemas de telecomunicaciones.

Tienda móvil. Equipo de transporte habilitado como Punto de Venta itinerante, donde se concreta el servicio de abasto de Diconsa.

Unidades Económicas. Las unidades de observación sobre las cuales se solicita y se publica información de carácter económico; éstas pueden ser establecimiento único, matriz o sucursal, y fijo o semifijo.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

ABCD. Aprendizaje Basado en la Colaboración y Diálogo.

AECID. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

AFORE. Administradora de Fondos para el Retiro.

AMEXCID. Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

APP. Asociaciones Público Privadas.

BANSEFI. Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.

BID. Banco Interamericano de Desarrollo.

BNEED. Bachillerato No Escolarizado para Estudiantes con Discapacidad.

BTCA. Alianza Better Than Cash de las Naciones Unidas.

CAED. Centros de Atención a Estudiantes con Discapacidad.

CAM. Centros de Atención Múltiple.

CAMI. Casas de la Mujer Indígena.

CAUSES. Catálogo Universal de Servicios de Salud.

CDI. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

CEAL. Centro de Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas.

CECyTE. Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos.

CENACE. Centro Nacional de Control de Energía.

CENSIDA. Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el SIDA.

CESF. Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero.

CISS. Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

CNcH. Cruzada Nacional contra el Hambre.

CNDH. Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

CNP. Comité Nacional de Productividad.

CNPSS. Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

CONAFE. Consejo Nacional de Fomento Educativo.

CONALEP. Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

CONALITEG. Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.

CONAPO. Consejo Nacional de Población.

CONAPRED. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

CONAVI. Comisión Nacional de Vivienda.

CONEVAL. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

CONSAR. Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

CPTPP. (en español) Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico.

CRE. Comisión Reguladora de Energía.

DGB. Dirección General de Bachillerato.

DGOP. Dirección General de Opciones Productivas.

DGPyEE. Dirección General de Planeación y Estadística Educativa de la SEP.

DIF. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

DOF. Diario Oficial de la Federación.

EBC. Educación Básica Comunitaria.

ENAPEA. Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

ENDEMS. Encuesta Nacional de Deserción de la Educación Media Superior.

ENIGH. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.

ENOE. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

FIRA. Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura.

FND. Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal, y Pesquero.

FONADIN. Fondo Nacional de Infraestructura.

FOTRADIS. Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad.

FOVISSSTE. Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicio Sociales de los Trabajadores del Estado.

FPGC. Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos.

FSB. Financial Stability Board. Consejo de Estabilidad Financiera del G20.

GEPEA. Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

GIPEA. Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.

GISR. Grupo Interinstitucional de Salud Reproductiva

GIZ. (en español) Agencia Alemana de Cooperación.

GPFI. (en español) Alianza para la Inclusión Financiera.

GT. Grupo de Trabajo

IDH. Índice de Desarrollo Humano.

IMEF. Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas.

IMF. Instituciones de Microfinanciamiento.

IMSS. Instituto Mexicano del Seguro Social.

INADEM: Instituto Nacional del Emprendedor.

INAES. Instituto Nacional de la Economía Social.

INALI. Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.

INAPAM. Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.

INE. Instituto Nacional Electoral

INEA. Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

INFONAVIT. Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

INMUJERES. Instituto Nacional de las Mujeres.

INSP. Instituto Nacional de Salud Pública.

IOSCO. (en español) Consejo de la Organización Internacional de Comisiones de Valores.

ISSFAM. Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

ISSSTE. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

LEC. Líderes para la Educación Comunitaria.

LIISPCEN. Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.

MCS. Módulo de Condiciones Socioeconómicas.

Mdp. millones de pesos.

MEC. Módulo Electrónico de Certificación.

MIPYMES. Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

MIR. Matriz de Indicadores para Resultados.

MOOC. (en inglés) Massive Online Open Courses.

OCDE. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

ONAVIS. Organismos Nacionales de Vivienda.

ONE. Observatorio Nacional del Emprendedor.

OSC. Organizaciones de la Sociedad Civil.

OSSE. Organismos del Sector Social de la Economía.

PAEI. Programa de Apoyo a la Educación Indígena.

PAJA. Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas.

PAR. Programa de Abasto Rural.

PASL. Programa de Abasto Social de Leche.

PATMIR. Programa de Asistencia Técnica al Microfinanciamiento Rural.

PDP. Programa para Democratizar la Productividad.

PEMEX. Petróleos Mexicanos.

PETC. Programa Escuelas de Tiempo Completo.

PFCE. Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa.

PFES. Programa de Fomento a la Economía Social

PIB. Producto Interno Bruto.

PID. Programa de Inclusión Digital.

PIEE. Programa para la Inclusión y Equidad Educativa.

PIE. Programa de Inclusión y Equidad Educativa.

PNCE. Programa Nacional de Convivencia Escolar.

PND. Plan Nacional de Desarrollo.

PPAM. Programa de Pensión para Adultos Mayores

PREDPCyT. Programa de Reactivación Económica y Desarrollo Productivo para Campeche y Tabasco.

PROAF. Programa para el Financiamiento a la Agricultura Familiar.

PROBEM. Programa Binacional de Educación Migrante.
PROBEMS. Programa de Becas en Educación Media Superior.
PRONADES. Programa Nacional de Desarrollo Social.
PRONAFIM. Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario.
PSE. Programa Sectorial de Educación.
PSVJF. Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia.
RIF. Régimen de Incorporación Fiscal.
SAGARPA. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
SAR. Sistema de Ahorro para el Retiro.
SCT. Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
SE. Secretaría de Economía.
SCORE. Seguro Colectivo de Retiro.
SEDENA. Secretaría de la Defensa Nacional.
SEDESOL. Secretaría de Desarrollo Social.
SEM. Servicio Exterior Mexicano.
SEMAR. Secretaría de Marina.
SEMARNAT. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
SEN. Sistema Educativo Nacional.
SENER. Secretaría de Energía.
SEP. Secretaría de Educación Pública.
SEVIMI. Seguro de Vida Militar.
SHCP. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
SIEFORES. Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro.
SIGED. Sistema de Información y Gestión Educativa.
SIAA. Sistema de Información Integral Académico Administrativo.
SIPSE. Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento.
SIPSE-EF. Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento de las Entidades Federativas.
SisAT. Sistema de Alerta Temprana.
SPSS. Sistema de Protección Social en Salud.
SRE. Secretaría de Relaciones Exteriores.
STEM. (en inglés) Science, Technology, Engineering and Mathematics.
SUCE. Sistema Único de Control Escolar.
TBC. Telebachillerato Comunitario.
TIC. Tecnologías de la Información y Comunicación.
TLCAN. Tratado de Libre Comercio de América del Norte.
TLCUEM. Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea.

T-MEC. Tratado México-Estados Unidos-Canadá.

UACH. Universidad Autónoma Chapingo.

UEMSTAyCM. Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar.

UEMSTIS. Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios.

UnADM. Universidad Abierta y a Distancia.

UPN. Universidad Pedagógica Nacional.

VIH. Virus de Inmunodeficiencia Humana.

VOE. Ventanillas de Orientación Educativa.